

Expediente: 7219/20
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ PAZ ABELLA BERTA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PAZ ABELLA, ESTELA-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7219/20



H106018686505

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ PAZ ABELLA BERTA ESTELA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 7219/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/09/2025 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209549759457, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$22.930,89 (\$18.951,15 por honorarios más \$3.979,74 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado CARLOS GUILLERMO YUBRÍN - M.P. n° 4223, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: responsable inscripto.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 7219/20

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar149.414,12

Monto depositado24.826,01

0,213.979,74

0,11.895,12

0,081.516,09

Honorarios + IVA22.930,89

Honorarios (NETO)18.951,15

Saldo pendiente de cobro por honorarios130.462,97

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.